

## Anexo Nº 2

### Acuerdo de Confidencialidad

*[Nombre del Postor]* debidamente representado por su *[cargo del que suscribe]*, identificado con *[documento y numero]*, con domicilio en *[domicilio actual]*, por medio del presente, manifestamos nuestro interés en obtener información general del Comité Especial sobre el proceso de licitación del servicio público de transporte de personas en los Corredores Complementarios del Sistema Integrado de Transporte de Lima, de acuerdo con las Bases de la Licitación del referido proceso.

Al respecto, por la suscripción de este acuerdo nos comprometemos a mantener confidencial toda información proporcionada por el Comité Especial o por los funcionarios o empleados o Asesores (conjuntamente, la "Información"), a no divulgar ningún material a terceras personas sin la previa autorización escrita del Comité Especial, a no utilizar la Información obtenida para cualquier propósito que no esté relacionado directamente con la Licitación y a no utilizar la Información de cualquier manera que pudiera generar conflictos, directa o indirectamente, con los intereses de, o perjudicar a, la Municipalidad Metropolitana de Lima o cualquier de sus dependencias, PROTRANSPORTE, el Comité Especial o los Asesores.

Los documentos o soportes en los que conste la información que sean proporcionados por el Comité Especial o PROTRANSPORTE serán únicamente puestos a disposición de nuestro personal, ejecutivos y consultores por motivos exclusivamente relacionados con la Licitación, obligándonos a que todas las indicadas personas conozcan todos los términos de este acuerdo y que se encuentran igualmente obligados a mantener reserva y confidencialidad sobre la información. De otro lado, nos obligamos a tomar todas las medidas que resulten razonables para impedir la divulgación de cualquier información a cualquier persona, excepto aquellas referidas en este documento, sin el previo consentimiento escrito del Comité Especial.

Entendemos que ninguna licencia o derecho ha sido o será otorgado a nosotros o a nuestros asesores para el uso o la disposición de cualquier información comprendida en el presente acuerdo para fines que no estén directamente vinculados a nuestra participación en la Licitación, salvo indicación contraria expresa contenida en este acuerdo.

Nosotros aceptamos que ni la Municipalidad Metropolitana de Lima, PROTRANSPORTE, el Comité Especial ni los Asesores están declarando o garantizando, expresa o implícitamente, la exactitud, confiabilidad o totalidad de la Información que sea puesta a nuestra disposición y que ninguna de dichas partes ni sus respectivos directores, funcionarios, empleados o asesores será responsable frente a nosotros o a cualquier otra persona como consecuencia del uso que le demos nosotros o tales personas a la información y/o los materiales o soportes en que ésta se encuentre contenida. Nosotros declaramos que adoptaremos nuestras propias decisiones y realizaremos nuestro propio análisis respecto de la información que sea puesta a nuestra disposición y reconocemos que no dependeremos o seremos inducidos por la información para decidir cualquier aspecto de nuestra participación



en la referida Licitación.

Nosotros aceptamos que ninguna parte de la información, así como ningún material, soporte, discusión, negociación u otros asuntos relacionados constituyen o podrán constituir una oferta, o una obligación de ofrecer, por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima, PROTRANSPORTE, el Comité Especial o los Asesores -en nombre de cualquiera de aquéllas- ni tendrán carácter vinculante alguno, salvo indicación expresa por escrito en sentido contrario.

A petición del Comité Especial aceptamos: (i) devolver inmediatamente todas y cada una de los originales y copias de todos los documentos o soportes que fueron puestos a nuestra disposición, o a disposición de nuestros representantes o asesores; (ii) no usar o divulgar a persona alguna, la totalidad o parte de la información o material obtenido; y (iii) comprometer nuestros mejores esfuerzos para evitar la divulgación de cualquier Información.

Igualmente, aceptamos que, a fin de suministrar o poner a nuestra disposición la información y/o los materiales en que ésta se encuentra contenida, ni Municipalidad Metropolitana de Lima ni PROTRANSPORTE ni el Comité Especial ni los Asesores, asumen obligación alguna de proporcionarnos acceso a cualquier información adicional a la facilitada por el Comité Especial, así como tampoco a actualizar la información o los materiales proporcionados por el Comité Especial, o a corregir cualquier inexactitud que pudiera aparecer en la información o los materiales proporcionados por el Comité Especial.

Este acuerdo no se aplicará a la información que: (i) a la fecha en la que fue divulgada a nosotros o a nuestros asesores era de conocimiento público o en cualquier momento a partir de esa oportunidad sea del conocimiento público (exceptuando aquella que fuera objeto del incumplimiento de este acuerdo por nosotros o nuestros asesores); o (ii) a la fecha de suscripción de este documento, ya se encuentre legalmente en nuestro poder y, por lo tanto, no está sujeta al compromiso de confidencialidad aquí estipulado.

Todos los derechos y obligaciones, establecidos en este documento se registrarán e interpretarán de acuerdo a lo dispuesto por las leyes peruanas que sean aplicables y las partes acuerdan someterse irrevocablemente a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales del Distrito Judicial de Lima, República del Perú.

En señal de aceptación y conformidad con todos los términos y condiciones de este Acuerdo de Confidencialidad, firmamos y entregamos un ejemplar al Comité Especial. [Ciudad], ..... de .....de .....

Postor:

Nombre y cargo del Representante Legal:



(La firma del Representante Legal deberá ser legalizada notarialmente. Si el documento fuera otorgado fuera del Perú se procederá conforme a lo establecido en el numeral 2.2.3 de las Bases)



### Anexo N° 3

#### Empresas Bancarias Autorizadas para emitir las garantías establecidas en las Bases

Las Empresas Bancarias locales autorizadas a emitir las cartas fianza establecidas en las Bases, serán aquellas que al momento de la presentación de las cartas fianza al Instituto Metropolitano PROTRANSPORTE DE LIMA ostenten la calificación mínima de: **CP1** para las obligaciones de corto plazo; **A** para Fortaleza Financiera Global; y **AA** para Obligaciones de largo plazo.

La referida calificación deberá ser otorgada por cualquiera de las clasificadoras de riesgo existentes en nuestro país, que se encuentran debidamente autorizadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, para tal fin.

Para el caso de los Bancos Extranjeros, las Cartas Fianza deberán ser confirmadas por una empresa bancaria local de la misma categoría precitada.

En caso, que con posterioridad a la presentación de las cartas fianza, la empresa bancaria que las emitió haya disminuido su calificación de riesgo a que se refiere el primer párrafo del presente Anexo, el Postor se encuentra obligado a sustituir las cartas fianza respectivas, por la de otra entidad bancaria que sí cumpla con la calificación requerida en estas Bases. El plazo para la referida sustitución no deberá exceder de cinco (5) días hábiles contados a partir del conocimiento del hecho por sí mismo o por comunicación de la Gerencia General de PROTRANSPORTE o el Comité Especial, lo que ocurra primero.

La no sustitución oportuna será causal de descalificación de la propuesta.



ANEXO N° 4

FORMULARIOS



**Anexo 4:**

**Formulario 1: Carta de Presentación**

Referencia: numeral 5.5, letra b de las Bases de la Licitación.

Señores

**Comité Especial**

Instituto Metropolitano PROTRANSPORTE DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima

Lima- Perú

Postor:

*Ref:* Licitación Pública N° ..... para la concesión de la prestación del servicio público de transporte de personas de los Corredores Complementarios del Sistema Integrado de Transporte de Lima

Corredor N° .....

De acuerdo con las Bases que rigen la Licitación de la referencia, por medio de la presente cumplimos con presentar nuestra Carta de Presentación de los Requisitos de Precalificación, adjuntando los documentos y la información requeridos.

Declaramos bajo juramento lo siguiente:

Que toda la información presentada es fidedigna.

Que con la presentación de los Requisitos de Precalificación, aceptamos y nos sometemos en forma incondicional a las Bases que rigen la Licitación para otorgar en concesión de la prestación del servicio público de transporte de personas en los Corredores Complementarios del Sistema Integrado de Transporte de Lima, postulando al Corredor N°.....

Salvo indicación expresa en sentido contrario, los términos utilizados en esta declaración jurada tienen el mismo significado que se les atribuye en las Bases.

Lugar y fecha:

Postor:

Representante Legal

Firma

*(La firma del Representante Legal deberá ser legalizada notarialmente. Si el documento fuera otorgado fuera del Perú, se procederá conforme a lo establecido en el numeral 2.2.3 de las Bases)*



Anexo N° 4

Formulario 2: Declaración Jurada de Participación en Consorcio

Referencia: Numeral 5.5, literal c, de las Bases de la Licitación

**DECLARACIÓN JURADA DE PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO  
PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN  
DE LA CONCESIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE  
PERSONAS  
DE LOS CORREDORES COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE  
LIMA**

Los que suscriben, (pueden ser personas naturales y/o Jurídicas)

\_\_\_\_\_, identificada con RUC N° \_\_\_\_\_ debidamente representada por don \_\_\_\_\_, identificado con DNI N° \_\_\_\_\_; \_\_\_\_\_, identificada con RUC N° \_\_\_\_\_ debidamente representada por don \_\_\_\_\_, identificado con DNI N° \_\_\_\_\_; don \_\_\_\_\_, identificado con DNI N° \_\_\_\_\_; don \_\_\_\_\_, identificado con DNI N° \_\_\_\_\_; DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que participamos consorciados en el Proceso de Licitación de la Concesión \_\_\_\_\_.

Para tal efecto, acordamos designar como Representante (S) del Consorcio a don \_\_\_\_\_, identificado con DNI N° \_\_\_\_\_; el (los) mismo (s) que cuenta (n) con poderes suficientes para ejercitar los derechos y obligaciones que deriven de nuestra calidad de Postores y, de ser el caso, del contrato hasta la liquidación del mismo.

En tal sentido, en caso se nos otorgue la Buena Pro y ésta quede consentida, nos comprometemos a formalizarnos como Persona Jurídica conforme a las leyes societarias vigentes y a adjuntar los documentos oficiales que acrediten la inscripción de la persona jurídica ante Registros Públicos, así como la acreditación de nuestro representante legal.

Lima, \_\_\_\_\_

*(La firma del Representante Legal deberá ser legalizada notarialmente o si el documento fuera otorgado fuera del Perú se procederá conforme a lo establecido en el numeral 2.2.3)*



## Anexo 4

### Formulario 3:

Referencia: Numeral 5.5 de las Bases

### DECLARACIÓN JURADA

Por medio de la presente, declaramos bajo juramento que (nombre del Postor) es una persona jurídica / consorcio, debidamente constituido bajo las leyes de la República del Perú y que se mantiene vigente de conformidad con las normas aplicables de este país.

Lugar y fecha:

Postor

Nombre del Representante Legal del Postor / Persona designada por el Consorcio

Firma

(La firma del Representante Legal / Persona designada por el Consorcio en esta declaración jurada deberá ser legalizada notarialmente. Si el documento fuera otorgado fuera del Perú, se procederá conforme a lo establecido en el numeral 2.2.3)





Anexo Nº 4

Formulario 4: Modelo de Declaración Jurada del Postor

Referencia: Numeral 5.5 de las Bases

(Lugar y Fecha)

Señores

**Comité Especial**

Instituto Metropolitano PROTRANSPORTE DE LIMA

Municipalidad Metropolitana de Lima

Lima - Perú

Postor: .....

Referencia: Licitación Pública N° ..... para la concesión de la prestación del servicio público de transporte de personas de los Corredores Complementarios del Sistema Integrado de Transporte de Lima

De acuerdo con lo previsto en el numeral 5.3.9 de las Bases de la Licitación de la referencia, por medio de la presente declaramos bajo juramento lo siguiente:

1. Que el Postor que suscribe, sus accionistas o socios, no tienen sentencia o laudo arbitral firme por proceso alguno relacionado con el incumplimiento de alguna obligación contractual con alguna Autoridad Gubernamental, la Municipalidad Metropolitana de Lima, PROTRANSPORTE, la Gerencia de Transporte Urbano o cualquier entidad estatal de otro país, no tienen impedimento o restricción alguna para contratar con el Estado del Perú. Asimismo, el Postor ni ninguna de las personas señaladas anteriormente tienen impedimento ni están sujetos a restricciones (por vía contractual, judicial, legislativa u otras, incluyendo lo normado por el artículo 1366 del Código Civil Peruano y por las Leyes Aplicables), para asumir y cumplir con las obligaciones emanadas de estas Bases, de la Propuesta y de los Contratos.
2. Que el Postor, sus accionistas o socios renuncian a invocar o ejercer cualquier privilegio o inmunidad diplomática u otra, o reclamo por la vía diplomática y/o a cualquier reclamo que pudiese ser invocado por o contra cualquier Autoridad Gubernamental; la Municipalidad Metropolitana de Lima, la Gerencia de Transporte Urbano; el Comité Especial, sus integrantes y Asesores, bajo la ley peruana o bajo cualquier otra legislación con respecto a sus obligaciones sobre estas Bases, la Propuesta, y los Contratos de Concesión que se suscribirá como resultado del presente proceso.
3. Que el Postor, sus accionistas o socios, o cualquier Persona del mismo Grupo Económico, no posean participación directa o indirecta en otro Postor, sus



accionistas o socios.

4. Que el Postor, sus accionistas o socios, han efectuado inversiones a efecto de participar en la presente licitación y que de ser el caso que resulten adjudicatarios, efectuarán inversiones que no se encuentren involucradas de ninguna forma, manera o modalidad en el delito de "lavado de dinero" o proveniente de cualquier otro medio ilegal.

Los términos utilizados en esta declaración tienen el mismo significado que los términos definidos en las Bases.

Atentamente,

Firma

Nombre del Representante Legal del Postor

Postor .....

*(La firma del Representante Legal deberá ser legalizada notarialmente o si el documento fuera otorgado fuera del Perú se procederá conforme a lo establecido en el numeral 2.2.3)*



**Anexo N° 4**

**Formulario 5:**

**Modelo de Declaración Jurada de Vehículos Equivalentes**

Referencia: Numeral 5.5 de las Bases

**DECLARACIÓN JURADA**

Por medio de la presente, (nombre del Postor), declaramos bajo juramento que la información que forma parte del Anexo N° 4 - Formulario 5, corresponde íntegramente a nuestra oferta. Asimismo, declaramos bajo juramento que el resultado en el cálculo de los vehículos equivalentes es (colocar valor), debiendo indicar que, cada unidad vehicular que conforma nuestra lista, forma parte única y exclusivamente de nuestra propuesta y su inclusión cuenta con la conformidad de cada uno de sus propietarios.

Asimismo, cada uno de los firmantes del Anexo N° 4 - Formulario 5, declaramos bajo juramento que, en el caso de que la oferta de (nombre del postor) resulte ganadora, nos comprometemos a transferir las unidades vehiculares declaradas, para que formen parte del patrimonio de la Empresa a establecerse formalmente.

Lugar y fecha:

Postor

Nombre del Representante Legal del Postor / Persona designada por el Consorcio ó Promesa de Consorcio

Firma

(La firma del Representante Legal / Persona designada por el Consorcio en esta declaración jurada deberá ser legalizada notarialmente. Si el documento fuera otorgado fuera del Perú, se procederá conforme a lo establecido en el numeral 2.2.3)



Anexo N° 4

Formulario 6:

Declaración Jurada de Porcentaje de Sobreposición de Recorridos en Tramo Troncal del Corredor

DECLARACIÓN JURADA

Por medio de la presente, (nombre del Postor), declaramos bajo juramento que la información que forma parte del Anexo N° 4 - Formulario 6, corresponde íntegramente a nuestra oferta. Asimismo, declaramos bajo juramento que el resultado de sobreposición de recorrido en el tramo troncal es (colocar valor), debiendo indicar que, cada unidad vehicular que conforma nuestra lista, forma parte única y exclusivamente de nuestra propuesta y su inclusión, en nuestra propuesta, cuenta con la conformidad de cada uno de sus propietarios.

Lugar y fecha:

Postor

Nombre del Representante Legal del Postor / Persona designada por el Consorcio ó Promesa de Consorcio

Firma

(La firma del Representante Legal / Persona designada por el Consorcio en esta declaración jurada deberá ser legalizada notarialmente. Si el documento fuera otorgado fuera del Perú, se procederá conforme a lo establecido en el numeral 2.2.3)



Anexo N° 4

Formulario 7:

Declaración Jurada de Porcentaje de Sobreposición de Recorridos en la zona de Alimentación del Corredor

DECLARACIÓN JURADA

Por medio de la presente, (nombre del Postor), declaramos bajo juramento que la información que forma parte del Anexo N° 4 - Formulario 6, corresponde íntegramente a nuestra oferta. Asimismo, declaramos bajo juramento que el resultado de sobreposición de recorrido en el tramo alimentador es (colocar valor), debiendo indicar que, cada unidad vehicular que conforma nuestra lista, forma parte única y exclusivamente de nuestra propuesta y su inclusión, en nuestra propuesta, cuenta con la conformidad de cada uno de sus propietarios.

Lugar y fecha:

Postor

Nombre del Representante Legal del Postor / Persona designada por el Consorcio ó Promesa de Consorcio

Firma

(La firma del Representante Legal / Persona designada por el Consorcio en esta declaración jurada deberá ser legalizada notarialmente. Si el documento fuera otorgado fuera del Perú, se procederá conforme a lo establecido en el numeral 2.2.3)



Anexo N° 4

Formulario 8:

Propuesta de cantidad de kilómetros, cantidad y capacidad de los  
vehículos que oferta el postor

(Se anexará mediante circular)



Anexo N° 4

Formulario 9:

Propuesta del Plan de Modernización de Flota que ofrece el Postor

(Se anexará mediante circular)



Anexo N° 4

Formulario 10:

Propuesta del Plan de Chatarreo de Vehículos Obsoletos que oferta el Postor

(Se anexará mediante circular)





Anexo N° 4

Formulario 11:

Propuesta de Relación de capacidad y características específicas de los vehículos equivalentes que oferta el postor

(Se anexará mediante circular)



Anexo N° 4

Formulario 12:

Propuesta de nivel de emisiones de vehículos que oferta el postor

(Se anexará mediante circular)



Anexo N° 4

Formulario 13:

Propuesta de antigüedad de la Flota que oferta el postor

(Se anexará mediante circular)



Anexo N° 4

Formulario 14:

Antigüedad promedio de operación de vehículos / empresas de la propuesta del  
postor

(Se anexará mediante circular)



Anexo N° 4

Formulario 15:

Disponibilidad de unidades de gestión

DECLARACIÓN JURADA

Por medio de la presente, (nombre del Postor), acreditamos la existencia de las siguientes unidades gerenciales:

- Gerencia General
- Gerencia de Administración
- Gerencia de Operación
- Gerencia de Mantenimiento

En nuestra empresa, o en al menos una de las empresas del consorcio, según corresponda, comprometidas con nuestra oferta, con los medios de prueba adjuntos al presente.

Lugar y fecha:

Postor

Nombre del Representante Legal del Postor / Persona designada por el Consorcio ó Promesa de Consorcio

Firma

(La firma del Representante Legal / Persona designada por el Consorcio en esta declaración jurada deberá ser legalizada notarialmente. Si el documento fuera otorgado fuera del Perú, se procederá conforme a lo establecido en el numeral 2.2.3)



## Formulario 16:

### Disponibilidad de sistemas de gestión

#### DECLARACIÓN JURADA

Por medio de la presente, (nombre del Postor), acreditamos la existencia de los siguientes sistemas de gestión:

- Administración
- Contabilidad
- Mantenimiento de Vehículos
- Control y Programación de Servicios

En nuestra empresa, o en al menos una de las empresas del consorcio, según corresponda, comprometidas con nuestra oferta, con los medios de prueba adjuntos al presente.

Lugar y fecha:

Postor

Nombre del Representante Legal del Postor / Persona designada por el Consorcio ó Promesa de Consorcio

Firma

(La firma del Representante Legal / Persona designada por el Consorcio en esta declaración jurada deberá ser legalizada notarialmente. Si el documento fuera otorgado fuera del Perú, se procederá conforme a lo establecido en el numeral 2.2.3)



**Formulario 17:**

**Disponibilidad de instalaciones que ofrece el Postor**

(Se anexará mediante circular)



Anexo N° 4

Formulario 18:

Propuesta Económica

Referencia: Numeral 8 de las Bases

**DECLARACIÓN JURADA**

Por medio de la presente, (nombre del Postor), declaramos bajo juramento que la información que forma parte del Anexo N° 4 - Formulario 18, Propuesta Económica, corresponde íntegramente a nuestra oferta. Asimismo, declaramos bajo juramento que los montos y porcentajes propuestos cuentan con el consentimiento de cada una de las accionistas de nuestra Empresa y/o personas naturales y/o jurídicas que conforman nuestro Consorcio o Promesa de Consorcio, según corresponda.

Lugar y fecha:

Postor

Nombre del Representante Legal del Postor / Persona designada por el Consorcio ó Promesa de Consorcio

Firma

(La firma del Representante Legal / Persona designada por el Consorcio en esta declaración jurada deberá ser legalizada notarialmente. Si el documento fuera otorgado fuera del Perú, se procederá conforme a lo establecido en el numeral 2.2.3)





Anexo Nº 5

**Garantía de Fiel Cumplimiento**

Referencia: Numeral 1.3 de las Bases

[ ] de [ ] de

Señores  
**Comité Especial**  
**Gerencia de Transporte Urbano**  
**Municipalidad Metropolitana de Lima**  
Lima - Perú

Postor: .....

Referencia: Licitación Pública N° ..... para la concesión de la prestación del servicio público de transporte regular de pasajeros de los Paquetes de Rutas N°.... del PRL1

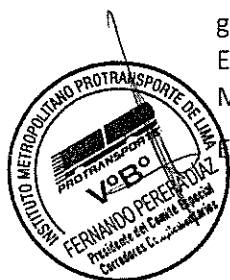
De nuestra consideración:

Por cuenta y orden de nuestros clientes, señores *[indicar nombre del Concesionario]*, constituimos esta garantía solidaria, irrevocable, incondicional, sin beneficio de excusión, ni división y de realización automática, hasta por la suma de US\$ ..... (..... Y 00/100 DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión por parte de *[indicar nombre del Concesionario]*, de conformidad con el numeral 8.8 de la Cláusula Octava del Contrato de Concesión.

El pago de esta garantía se hará efectivo a simple requerimiento y sin necesidad de acto posterior por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima, al recibir nosotros, en nuestras oficinas sitas en la dirección indicada líneas abajo, una solicitud escrita en tal sentido, la cual deberá estar firmada por alguna persona debidamente autorizada de la Municipalidad Metropolitana de Lima, manifestando que nuestro cliente *[indicar nombre del Concesionario]* no ha cumplido con cualquiera de las obligaciones que están garantizadas por este documento. La Municipalidad Metropolitana de Lima podrá requerir el pago total o parcial de esta garantía.

Nuestras obligaciones bajo la presente garantía, incluyendo el pago del monto garantizado, no se verán afectadas por cualquier disputa entre el Comité Especial, la Gerencia de Transporte Urbano, sus Asesores o la Municipalidad Metropolitana de Lima y nuestro cliente *[indicar nombre del Concesionario]*.

El plazo de vigencia de esta garantía será desde la Fecha de Cierre hasta dos (2)



años después del término de la Concesión.

Nos comprometemos a pagarles el monto reclamado de la garantía en un plazo máximo de 24 horas, contado a partir de la recepción de la carta de requerimiento de pago. Toda demora de nuestra parte en honrarla dará origen al pago de intereses moratorios en favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima que se calcularán a partir de la fecha en que sea exigido el honramiento de la presente garantía, sobre la base de la tasa máxima LIBOR a un año, más un spread de 3.0%. La tasa LIBOR aplicable será la establecida por el Cable Reuter diario que se reciba en Lima a horas 11:00 a.m. debiendo devengarse los intereses hasta la fecha efectiva de pago

Salvo indicación expresa en sentido contrario, los términos utilizados en esta garantía tienen el mismo significado que se les atribuye en el Contrato de Concesión.

Atentamente,

Firma y Sello: \_\_\_\_\_ Nombre y Cargo      \_\_\_\_\_ Entidad:      [Banco que emite la fianza]  
Dirección: \_\_\_\_\_



Anexo N° 6

Modelo de Carta Fianza de Garantía de Validez, Vigencia y Cumplimiento de la Propuesta

Referencia: Numeral 6.2.5 de las Bases (Sobre N° 1)

[ ] de [ ] de

Señores  
Comité Especial  
Gerencia de Transporte Urbano  
Municipalidad Metropolitana de Lima  
Lima - Perú

Postor: .....

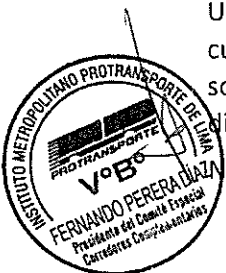
Referencia: Licitación Pública N° ..... para la concesión de la prestación del servicio público de transporte regular de pasajeros de los Paquetes de Rutas N° .... del PRL1

Por la presente y a solicitud de nuestros clientes, señores [*indicar nombre del Postor o integrante del Postor*] constituimos esta fianza solidaria, irrevocable, incondicional, sin beneficio de excusión, ni división y de realización automática, por la suma ..... y 00/100 Dólares Americanos (US\$ .....) a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, para garantizar la validez, vigencia y cumplimiento de la Propuesta presentada por [*indicar nombre del Postor*], de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en las Bases de la Licitación de la referencia (las "Bases").

Asimismo, dejamos establecido que la presente fianza se hará efectiva en el caso que dicho Postor resulte Adjudicatario de la Buena Pro en la Licitación de la referencia y no cumpla con todas y cada una de las obligaciones que le corresponden en la Fecha de Cierre, según lo estipulado en el numeral 10 de las Bases.

El pago de esta fianza se hará efectivo de manera automática dentro de las 24 horas de su requerimiento de pago y sin necesidad de acto posterior por parte de ustedes, al recibir nosotros una solicitud escrita en tal sentido, la cual deberá estar firmada por alguna persona debidamente autorizada de la Gerencia de Transporte Urbano, manifestando que [*indicar nombre del Postor*] no han cumplido con cualquiera de las obligaciones que están garantizadas por este documento. Dicha solicitud deberá ser cursada por vía notarial a nuestras oficinas sitas en la dirección líneas abajo.

nuestras obligaciones bajo la presente garantía, incluyendo el pago del monto



garantizado, no se verán afectadas por cualquier disputa entre el Comité Especial, la Municipalidad Metropolitana de Lima, la Gerencia de Transporte Urbano o sus Asesores y nuestros clientes.

El plazo de vigencia de esta fianza será desde la fecha de presentación del Sobre N° 1, hasta la Fecha de Vencimiento de las Propuestas estipulada en el numeral 1.7. de las Bases, es decir, desde \_\_\_\_\_ hasta \_\_\_\_\_.

Cualquier demora de nuestra parte para pagar el monto de esta fianza, a partir de la fecha en que sea requerida por ustedes conforme a los términos que aquí se indican, devengará, de manera automática, un interés equivalente a la tasa LIBOR a un año más un margen (Spread) de 3%. La tasa LIBOR aplicable será la establecida por el Cable Reuter diario que se reciba en Lima a horas 11:00 a.m. debiendo devengarse los intereses a partir de la fecha en que se ha exigido su cumplimiento y hasta la fecha efectiva del pago.

Salvo indicación expresa en sentido contrario, los términos utilizados en esta garantía tienen el mismo significado que se les atribuye en las Bases.

Atentamente,

Firma y Sello:

Nombre y Cargo

Entidad:

[Banco que emite la Fianza]



## Anexo N° 7

### CANTIDAD MÁXIMA DE PAQUETES DE RUTAS POR CORREDOR COMPLEMENTARIO

El Derecho de Participación permitirá a cada Postor postular desde uno (1) hasta una cantidad máxima de paquetes representada por el máximo entero del 60% del total de paquetes existentes en el Corredor Complementario seleccionado.

Corredor	Número de paquetes	Número máximo de Paquetes
Corredor Complementario 1	17	10
Corredor Complementario 2	7	4
Corredor Complementario 3	5	3
Corredor Complementario 4	10	6
Corredor Complementario 5	12	7

Esta condición no es limitativa, el Postor puede seleccionar uno o más Corredores Complementarios para ser considerados en su oferta, siempre que se asegure de cumplir con los requisitos de precalificación establecidos en las bases, en cada uno de los paquetes a los que decida postular.



Anexo N°8

Tabla de Equivalencia para valuación de patrimonio vehicular de personas naturales

Referencia: Numeral 5.4.3 de las Bases

TABLA DE EQUIVALENCIA PARA VALUACIÓN DE PATRIMONIO DE PERSONAS NATURALES

Clase de Vehicular	Categoría Vehicular	Rango de Antigüedad				
		[0-5]	[6-10]	[11-15]	[16-20]	[21 a mas]
Microbus	M2	\$23,711	\$17,464	\$11,333	\$8,813	\$5,674
Minibus	M2	\$41,193	\$37,000	\$31,200	\$18,500	\$9,093
	M3	\$58,276	\$47,301	\$36,326	\$25,351	\$11,441
Bus	M3	\$63,800	\$52,541	\$40,000	\$26,000	\$13,500



Anexo N° 9

**Modelo de Carta Fianza Bancaria de Reconsideración y Apelación de la Precalificación**

Referencia: Numeral 5.7 de las Bases

Lima,

Señores

**Comité Especial**

**Gerencia de Transporte Urbano**

**Municipalidad Metropolitana de Lima**

Lima - Perú

Postor: .....

Referencia: Licitación Pública N° ..... para la concesión de la prestación del servicio público de transporte regular de pasajeros de los Paquetes de Rutas N°.... del PRL1

De nuestra consideración:

Por la presente y a la solicitud de nuestros clientes, señores [*indicar nombre del postor o integrante del Postor*], constituimos fianza solidaria, irrevocable, incondicional, sin beneficio de excusión, ni división y de realización automática, hasta por la suma de....., a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima para garantizar a nuestros afianzados en el pago de esa suma en cualquiera de los supuestos que se indican en esta carta fianza.

Esta fianza tendrá un plazo de vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de [*fecha de presentación de la reconsideración o apelación*], y se hará efectiva en caso que la reconsideración o apelación fuera declarada infundada o improcedente en definitiva por el Comité Especial o el Gerente de Transporte Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Queda expresamente entendido por nosotros que esta fianza podrá ser ejecutada por la Municipalidad Metropolitana de Lima, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1898º del Código Civil Peruano.

Se conviene expresamente que para que procedamos a honrar esta fianza, bastará un simple requerimiento realizado por conducto notarial en nuestras oficinas sitas en la dirección indicada líneas abajo, y en el cual se exprese que la reconsideración o apelación presentada por [*indicar nombre del postor*] ha sido declarada infundada o improcedente por el Comité Especial o por la Gerencia de Transporte Urbano; o, habiendo obtenido resolución en ese sentido de parte del Comité Especial, ésta no fuera apelada.

Nos comprometemos a pagarles el monto total de la fianza en un plazo máximo de 24 horas, contado a partir de la fecha de recepción de la carta notarial de requerimiento. Toda demora de nuestra parte en honrarla dará origen al pago de intereses moratorios a favor de ustedes que se calcularán sobre la tasa LIBOR, más un



margen (spread) de 3.0%. La tasa LIBOR será la máxima establecida por el Cable Reuter diario que se recibe en Lima a horas 11:00 a.m. Tales intereses se devengarán a partir de la fecha en que sea exigido el honramiento de esta fianza.

Salvo indicación expresa en sentido contrario, los términos utilizados en esta garantía tienen el mismo significado que se les atribuye en las Bases.

Atentamente,

Firma y Sello:

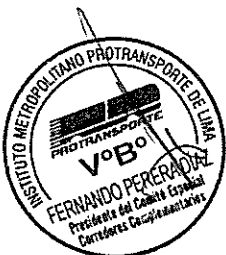
Nombre:

Cargo:

Entidad:

(Banco que emite la fianza)

Dirección:





Anexo N° 12

Cantidad máxima de paquetes de rutas o servicios por cada Corredor Complementario

(sustituido por el Anexo N° 7)



Anexo N° 13

Procedimiento de Cálculo del kilometraje de la flota propuesta

(Se anexará mediante circular)



Anexo N° 14

**Cantidad de vehículos requeridos para cada Paquete de Servicios**  
(sustituido por el Anexo N° 1)



## Anexo N° 15

### Modelo de Declaración Jurada de Renuncia a Autorizaciones otorgadas por GGTU

Referencia: Numeral 5.4.1 literal i) de las Bases

#### DECLARACIÓN JURADA

Por medio de la presente, (nombre del Postor), declaramos bajo juramento que en caso de ser favorecido con la Buena Pro, procederemos a renunciar a la operación de los tramos de rutas autorizadas por la GGTU que se sobrepongan con las rutas de los corredores complementarios dentro del ámbito de Lima Metropolitana, como requisito previo a la suscripción del contrato de concesión del paquete de servicios al cual postulamos en caso de ser favorecidos con la buena pro de la licitación.

Asimismo, la presente renuncia vincula a cualquiera de nuestros representantes en los consorcios o promesa de constitución de empresa, que hemos formado para la presente licitación.

Lugar y fecha:

Postor

Nombre del Representante Legal del Postor / Persona designada por el Consorcio ó Promesa de Consorcio

Firma

(La firma del Representante Legal / Persona designada por el Consorcio en esta declaración jurada deberá ser legalizada notarialmente. Si el documento fuera otorgado fuera del Perú, se procederá conforme a lo establecido en el numeral 2.2.3)

